

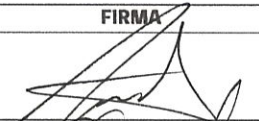
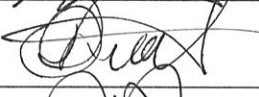

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 22 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural Atardecer, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de Enero del año 2022
- **Horario** : inicio 20:00 término 20:30
- **Lugar y dirección** : Capitán Roberto Pérez 2777, Sala de Eventos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Atardecer

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RAMON MANUEL FERNANDEZ OSSIO.	9.444.887-7	
2	DAYSI SANDOVAL ROSAS	16.224.556-2	
3	MARTA VEJIZ CONDORE	9.519.951-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)